

ORD. N° 319 /

ANT.:

MAT.: Cita a 1<sup>era</sup> Reunión Ordinaria de la  
Comisión Regional de Uso del Borde  
Costero Región Atacama.

COPIAPÓ,  
11 ABR 2013

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA  
PRESIDENTE COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO  
A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

---

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (CRUBC), me dirijo a Ud. para invitarle a la primera sesión ordinaria del año 2013 de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, a realizarse el **día jueves 18 de Abril del presente año, a las 15:00 horas**, en el Salón Carlos María Sayago, ubicado en los Carrera N°645, Copiapó.

Los temas a tratar en esta oportunidad son el análisis de las siguientes solicitudes de Concesión Marítima ingresada al Sistema Integrado de Administración del Borde Costero (SIABC):

1. **ACUÍCOLA DEL NORTE S.A.**, según ORD. N°1328/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA., del 01/03/2013, solicita concesión marítima sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Caleta Flamenco, comuna y provincia de Chañaral, Región de Atacama, con el objeto de habilitar instalaciones menores en tierra, como apoyo a las actividades de acuicultura, relacionadas con la conectividad con el centro de cultivos desde mar a tierra, para lo cual se instalarán tres contenedores destinados a oficinas, bodega, bodega de almacenaje y pañol de apoyo a las embarcaciones, además de un atracadero.
2. **Sindicato de Trabajadores Independientes del Mar Caleta Obispito**, según ORD. N°595/C.R.U.B.C. de la SS.FF.AA. del 30/01/2013, quien solicitó una concesión marítima menor sobre un sector de terreno de playa, playa y fondo de mar, en el lugar denominado Caleta Obispito, comuna de Caldera, Región de Atacama, con el objeto de amparar actividades propias de la pesca artesanal.
3. **COMERCIAL CKAMUR LTDA.**, según ORD. N°12.210/815/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA DEL 08/02/2013, quien solicitó concesión marítima menor sobre un sector de terreno de playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Playa Copiapina, comuna de Caldera, Región de Atacama, con el objeto de instalar un centro culinario turístico destinado a restaurante-pub.

ORD. N° 319 /

COPIAPÓ, 11 ABR 2013

4. **Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos, Pescadores y Recolectores de Caleta Totoral**, según ORD. N°596/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA., del 30/01/2013, quien solicitó una concesión marítima menor sobre un sector de playa, en el lugar denominado Caleta Totoral, comuna de Copiapó, Región de Atacama, con el objeto de amparar actividades propias de la pesca artesanal y diversificación productiva.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



**RAFAEL PROHENS ESPINOSA**  
INTENDENTE REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- Gobernadora Provincia de Huasco
- Gobernador Provincia de Copiapó
- Gobernador Provincia de Chañaral
- SEREMI de MINVU
- SEREMI de Desarrollo Social
- SEREMI de Bienes Nacionales
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- SEREMI de Medio Ambiente
- Gobernador Marítimo de Caldera
- Director Regional Obras Portuarias
- Director Regional de SERNAPESCA
- Director Regional de SERNATUR
- Director Regional de CONAF
- Director Zonal de Pesca III y IV regiones
- Alcalde I. Municipalidad de Chañaral
- Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera
- Alcalde I. Municipalidad de Huasco
- Alcalde I. Municipalidad de Freirina
- Alcalde I. Municipalidad de Copiapó
- Consejero Regional Provincia de Copiapó – Sr. Antonio Ruiz
- Consejero Regional Provincia de Chañaral– Sr. Eduardo Boggioni
- Consejero Regional Provincia de Huasco – Sr. Gonzalo Catalán
- Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores – Sr. René Salinas
- Representante sector Acuícola – Sra. Ximena Bravo C.
- Representante sector Acuícola – Sr. Daniel Elton
- Presidente Cámara de Turismo Copiapó – Sr. Atilio Bianchi Aguirre
- Representante Cámara de Turismo Caldera – Sr. Juan Espinoza
- Representante Pescadores Artesanales Prov. Chañaral – Jorge Grenet Sossa
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Copiapó – Miguel Avalos
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Huasco – Héctor Zuleta
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- División de Planificación y Desarrollo – Gore Atacama
- Oficina Técnica de Ordenamiento Territorial y Borde Costero - DIPLADE(c.i.)
- Archivo

RPE/PGZ/NMU/jrg



República de Chile  
Gobierno Regional de Atacama  
División de Planificación

GOBIERNO DE ATACAMA  
FOLIO: 294  
10 ABR 2013  
SALIDA: 319  
TRAMITE: 01 ABR 2013

MEMORANDUM INTERNO N° 99 /

ANT. :

MAT. : Oficio para la firma.

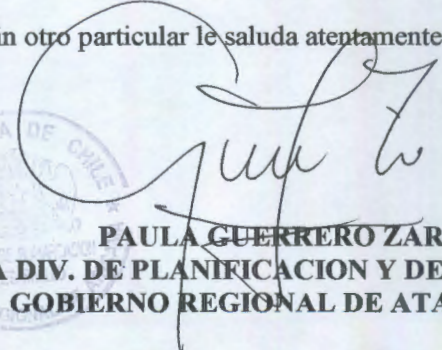
COPIAPÓ, 10 ABR 2013

DE : JEFA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

A : SR. INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

Por medio del presente adjunto a US., propuesta de oficio para su firma, dirigido a los integrantes de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, documento mediante el cual se les invita a la primera sesión ordinaria fijada para el día jueves 18 de Abril del presente año, a las 15:00 hrs., en el Salón Carlos María Sayago del Gobierno Regional de Atacama.

Sin otro particular le saluda atentamente.,

  
PAULA GUERRERO ZARO  
JEFA DIV. DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- La indicada
  - Archivo.
- PGZ/NUM/jrg.

